
Premisas para la formación permanente de los cuadros del Partido en Camagüey

Premises for the permanent training of Political Party leaders in Camagüey

Dr. C. Talia Marlene Montero Pereira¹, <https://orcid.org/0000-0003-2178-1451>

Dr. C. Maritza Alvarez López², <https://orcid.org/0000-0002-5166-3491>

M. Sc. Pedro Lorenzo Revolta Suárez¹, <https://orcid.org/0000-0002-1790-3818>

¹Universidad de Camagüey, Cuba

²Escuela Provincial del Partido Cándido González Morales, Camagüey, Cuba

taliamarlenem@gmail.com

maritza.alvarez@reduc.edu.cu

pedro.revolta@reduc.edu.cu

RESUMEN

Objetivo: El presente artículo tiene como fin la construcción de un marco teórico para determinar las premisas de la formación permanente de los cuadros del Partido en Camagüey. Proceso que ha sido poco estudiado.

Métodos: Los autores emplearon los métodos de estudio de documentos y artículos de especialistas que favorecieron la búsqueda de criterios y conocimientos sobre la formación permanente. Por su parte en la sistematización de la información fueron empleados los métodos teóricos análisis-síntesis e inducción-deducción.

Resultados: El estudio realizado permitió develar las premisas para la formación permanente de los cuadros del Partido, a partir del examen de los diferentes estudios y autores que la han abordado y proponer un concepto de la misma contextualizado a las exigencias y especificidades de los cuadros del Partido

Conclusiones: La sistematización de los fundamentos teóricos de la formación permanente de los cuadros del PCC requiere tener en consideración las premisas con la finalidad de hacerla más individualizada y contextualizada.

Palabras clave: educación permanente, formación del liderazgo, trabajo comunitario, líderes comunitarios.

ABSTRACT

Objective: This article aims to build a theoretical framework to determine the premises for the permanent training of Party cadres in Camagüey. This Process has been little studied.

Methods: The authors used the methods of analysis of documents and articles written by specialists that favored the search for criteria and knowledge about permanent training. On the

other hand, in the systematization of the information, methods like the theoretical analysis-synthesis and induction-deduction were applied.

Results: The carried out study allowed revealing the premises for the permanent formation of Party leaders, based on the examination of the different studies and authors that have approached it, and propose a concept of such premises contextualized to the demands and specificities of the cadres of the Party.

Conclusions: The systematization of the theoretical foundations of the permanent training of the Communist Party of Cuba leaders requires taking into consideration these premises in order to make it more individualized and contextualized.

Keywords: Continuing education, leadership training, community influence, community leaders.

Recibido: 1 de febrero de 2021

Aprobado: 10 de noviembre de 2021

El escenario nacional contemporáneo, que tiene como peculiaridad esencial la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, se ha tornado mucho más complejo con la aparición de la COVID-19, lo que conlleva implementar decisiones políticas, económicas y sociales encaminadas a consolidar el proyecto socialista; esto le impone retos a la actividad de dirección de los cuadros y en particular a los del Partido Comunista de Cuba (PCC).

De lo expuesto se deriva la demanda al Sistema de Escuelas del Partido (SEP) integrado por la Escuela Superior “Nico López”, 13 escuelas provinciales y 179 escuelas municipales y distritales, las que organizan acciones de formación permanente dirigidas a los cuadros del Partido.

La Escuela Superior “Nico López” es la institución rectora del sistema, sin embargo, los planteles provinciales planifican, organizan y ejecutan actividades de formación permanente de manera autónoma mediante diferentes vías. En las Tesis y Resoluciones, aprobadas en el Primer Congreso del PCC, específicamente en la referida a la Política de formación, selección, ubicación, promoción y superación de los cuadros, se institucionalizan las fundamentales: el SEP, Sistema de Círculos de Estudio y Cursos de superación de cuadros en centros docentes de países socialistas (Partido Comunista de Cuba, 1976, pág. 23).

Históricamente, la formación permanente de los cuadros del PCC ha tenido como finalidad pedagógica esencial, profundizar o actualizar el nivel cultural, político e ideológico y fortalecer las cualidades morales de los implicados. En los inicios del SEP, así lo corroboró Lionel Soto Prieto, las Escuelas del PCC eran las encargadas de la “[...] formación ideológica, para enseñar a pensar, a razonar políticamente en base a nuestra ideología marxista leninista”. (Soto, 1965, págs. 77-78.)

Dada su misión, la formación permanente de los cuadros del PCC tiene como elemento rector el basamento político e ideológico, fundamentado en la Filosofía Marxista-Leninista, el pensamiento martiano y revolucionario cubano, los aportes de Fidel Castro Ruz, la experiencia nacional e internacional y, sobre todo, la responsabilidad del individuo por sus actos y su identificación incondicional a la Revolución.

Así, la Tesis y Resolución, antes mencionadas puntualiza la necesidad de que los cuadros estudien “[...] *la teoría marxista leninista de la organización de la sociedad [...]; el papel de los organismos del Partido, el Estado, la Unión de Jóvenes Comunistas [...]; la economía política marxista [...]; y nuevos métodos de dirección [...]*”. (Partido Comunista de Cuba, 1976, pág. 20)

En este sentido, aunque se han realizado diversas acciones de formación permanente para los cuadros del Partido en Camagüey, son escasos los estudios teóricos sobre el particular. En consecuencia, este artículo tiene como fin la construcción de un marco teórico para la formación permanente de los cuadros del Partido en Camagüey

Métodos

Para el estudio se emplearon los métodos del nivel teórico: histórico-lógico, análisis-síntesis e inducción-deducción. En tanto, del nivel empírico fueron de utilidad el estudio de documentos emitidos por el Comité Central y Provincial del PCC relacionados con la formación permanente de los cuadros, los de Lenin, (1977), Guevara, (1970) y los programas de estudio de las Escuelas Superior y Provincial.

Resultados y discusión

El estudio realizado partió del examen de diversas concepciones de especialistas que abordan la formación permanente, sobre esa base y la realidad se propone un concepto de la misma contextualizado a las exigencias y especificidades desde los cuadros del Partido, lo que permitió determinar las premisas a tener en cuenta para la formación permanente de los cuadros del Partido, garantes de mejor preparación en el orden teórico y práctico.

Fundamentos teóricos de la formación permanente de los cuadros del Partido

La formación permanente de los cuadros del PCC ha sido poco investigada, aunque, existen estudios que contribuyen a la misma desde la literatura partidista, de las ciencias pedagógicas y de la educación.

Vladimir Ilich Lenin, aportó elementos importantes para la formación permanente de los cuadros del Partido al advertir, “[...] *los militantes comunistas que ocupan cargos de responsabilidad, deben: “[...] comenzar a estudiar desde el principio. Falta cultura en el sector de los comunistas que están dirigiendo [...] es necesario estudiar, y aquí no estudian*” (Lenin, 1977, págs. 142-143). Esta visión atribuye un enfoque teórico, político e ideológico a la formación permanente y la

obligación de profundizar en los conocimientos de la ciencia y la experiencia de avanzada, para realizar un trabajo político ideológico científicamente fundamentado.

Ernesto Guevara de la Serna, en el escrito “El cuadro, columna vertebral de la Revolución” acentuó la necesidad de formar cuadros, y la importancia de llevarlos a escuelas especiales, o en su defecto, a cargos de mayor responsabilidad (Guevara, 1970, pág. 157).

En tanto, Fidel Castro Ruz en diferentes oportunidades puntualizó sobre la importancia de la formación permanente de los cuadros del Partido. En la Asamblea de Balance del PCC en Oriente en 1974 expresó:

Se requiere elevar constantemente el nivel ideológico, el nivel educacional y el nivel técnico de los cuadros y militantes del Partido, para que nuestro Partido pueda responder cabalmente a las tareas. Y nosotros exhortamos a los compañeros dirigentes y a los militantes del Partido a prestarle a este frente el máximo de atención.

Para dirigir a los demás hay que ver más que los demás, para dirigir a los demás hay que saber más que los demás, y esa es quizás una de las cargas más fuertes que tiene un militante revolucionario y un cuadro revolucionario, y es tener que dedicar tanta energía y tanto tiempo al trabajo cotidiano, al trabajo del Partido, al trabajo de la economía y además estudiar. (Castro, 1975, pág. 100)

Los acuerdos y documentos del Primer Congreso del PCC, develan el proceso de formación, preparación y superación de los cuadros. En tal sentido, en Tesis y Resoluciones, el acápite dedicado a la formación y preparación enfatiza en la “[...] necesidad del estudio por parte de los cuadros [...] teniendo en cuenta la revolución científico-técnica que tiene lugar en la actualidad, la aparición de nuevas profesiones, la introducción de sistemas automatizados de dirección”. (Partido Comunista de Cuba, 1976, pág. 20)

Ello indica la urgencia de la formación permanente con la finalidad de su actualización, en correspondencia con los avances científico-técnicos, las tareas del PCC y el contexto, como fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado.

En el Sistema de Escuelas del Partido, la formación permanente también ha sido poco investigada, aunque, existen trabajos que profundizan en la preparación y superación de los cuadros del Partido, útiles para el estudio.

Bruno Hurtado Marrero, discierne en los aspectos esenciales de la política de cuadros, sus antecedentes y las ideas de Fidel Castro Ruz y Ernesto Guevara de la Serna referente a la formación, preparación y superación. Expone un concepto de formación, al respecto declara: “Es el conjunto de acciones que se realizan dentro de la sociedad, y en particular a través del sistema educacional, para desarrollar en las personas capacidades, cualidades, actitudes, convicciones y valores, que los pongan en condiciones de defender los principios de nuestra sociedad en cualquier momento y circunstancia” (Hurtado, 2009, pág. 12). Aunque no enuncia de forma explícita el

carácter permanente de la formación, sí deja sentada la necesidad de que sea continua y sistemática.

Mercedes Humpierre Álvarez, no aborda explícitamente el tema de la formación permanente de los cuadros del Partido, sin embargo, en diferentes momentos destaca que los cursos que se imparten en las escuelas deben “[...] contribuir a la formación de la conciencia socialista, mediante el estudio de la teoría marxista leninista” (Humpierre, 1983, pág. 137). Estos son razonamientos a considerar por su coincidencia con lo establecido en los documentos del PCC.

Bárbara Molina Flores presenta un modelo pedagógico para la Escuela Superior del PCC, que configura la práctica educativa para la superación político-ideológica; además, propone soluciones al diseño de cursos de superación, sus programas y el seguimiento al egresado. Formula, igualmente, un concepto de superación político-ideológica de valor, considera que: “[...] es un nivel dentro del proceso formativo destinado a la actualización y/o complementación de los conocimientos, habilidades y valores del trabajador político del primer nivel o con perspectivas para desempeñar un rol central en el desarrollo de la labor política e ideológica, obtención de metas y en el funcionamiento del grupo humano sobre el cual recaen sus influencias” (Molina, 2012, pág. 53). Pese a limitar la superación político-ideológica al primer nivel y no considerar que puede desarrollarse en provincias y municipios, expone su relación con el proceso formativo y enfatiza en la actualización como rasgo esencial de la misma.

Por otra parte, las Ciencias Pedagógicas y de la Educación, emplean diversos términos que contienen cualidades importantes para la formación permanente de los cuadros del Partido. En tal sentido utilizan superación, superación profesional, educación permanente, por extensión, de adultos o continuada y formación continua.

Añorga & Robau (1995) asume el concepto enunciado por la UNESCO en 2005, que precisa como formación permanente el: “Proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, determinado por la necesidad de actualizar los conocimientos como consecuencia de los cambios y avances de la tecnología y de las ciencias”. (pág. 38). Esta concepción por su enfoque es de interés para el presente estudio, al tener en cuenta conocimientos, actitudes y habilidades relacionados con actitudes y cualidades morales, y por dar un peso importante a la actualización a partir de las necesidades derivadas de los cambios que acontecen en la sociedad.

Fátima Addine Fernández y Gilberto García Batista identifican la superación o desarrollo profesional con formación permanente o continua y recalcan: “[...] esta produce cambios y transformaciones positivas en las conductas, [...] en las formas de pensar, valorar y actuar. En este proceso pueden destacarse como principales aspectos: el desarrollo psicológico (madurez personal, dominio de habilidades y estrategias hacia la solución de problemas y sobre todo crear redes de comunicación [...]) (Addine & García, 2000, pág. 42-43).

En otro trabajo añaden que “[...] *le posibilita al graduado [...] la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos, habilidades básicas y especializadas, así como los valores éticos – profesionales requeridos para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones con vistas a su desarrollo cultural integral*” (Addine & García, 2001, pág. 16). Criterios válidos, pues lo que se necesita es lograr en los cuadros del Partido la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y capacidades para fortalecer y/o desarrollar cualidades morales y perfeccionar el TPI.

Pedro Valiente Sandó define la formación y superación de los dirigentes como “[...] *un proceso sistemático y continuo, de carácter y contenido político y pedagógico, encaminado a la elevación creciente de la profesionalidad de los dirigentes para la mejora constante de su desempeño [...]*” (Valiente, 2001, pág. 23). Razonamiento que se comparte, pues, aunque no asume el concepto de formación permanente, las cualidades que distingue en la definición de formación y superación, se corresponden con los propósitos de esta investigación.

Por otro lado, César Torres Batista y Segifredo González Bello destacan que en Cuba:

[...] la formación permanente de los profesionales de la educación está dirigida a la actualización, renovación y perfeccionamiento de los conocimientos, la ampliación para la adquisición de los avances de la ciencia y la técnica y de las habilidades necesarias, y que la formación permanente asegura: la elevación de la eficiencia y calidad del trabajo; la adquisición de conocimientos y habilidades de carácter general o específico [...] la actualización sistemática de los conocimientos y habilidades profesionales de acuerdo con los avances y el desarrollo científico-técnico, la posibilidad de obtener un nivel más avanzado de profundidad o amplitud de conocimientos y métodos en campos específicos de actuación, la profundización o ampliación de conocimientos en áreas particulares, para desarrollar modos de actuación profesional en correspondencia con los avances científicos técnicos (Torres & González, 2007, págs. 12-13).

Estos autores reconocen la necesidad de la formación permanente en función de la actualización interdisciplinaria de los profesionales, cuestiones de valor para el análisis, no obstante, la limitan a los profesionales de la educación.

Por otra parte, el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba sustenta en su artículo 4: “*La educación de posgrado, como nivel más alto del sistema de educación, garantiza la superación permanente de los graduados universitarios*” (Ministerio de Educación Superior, 2019, pág.2).

La formación permanente de los cuadros del Partido constituye una cuestión estratégica de primer orden para la continuidad de la Revolución, al ser estos los encargados de motivar, coordinar, encauzar, orientar, unir y movilizar a las masas en la acción revolucionaria, para alcanzar las transformaciones y cambios requeridos.

Entre las reflexiones de autores foráneos consultados resalta la que reconoce el papel de la voluntad política en este proceso: “*La educación permanente, aunque está más asociada a la*

voluntad política de los Gobiernos y Estados, no deja de ser un proceso de formación continua que debe implicar una oferta permanente de oportunidades de aprendizaje, en correspondencia con las demandas de aquellos que las requieran” (Fonseca, Hernández & Forgas, 2017, pág. 60).

En tanto, Planas y Rifá (citados por García, Sarmiento & Rodríguez, 2016) definen la formación permanente como: “[...] *respuesta alternativa para integrar el proceso formativo inicial y continuo, por lo que se remite al trabajo como eje de dicho proceso, fuente de conocimiento y objeto de transformación, que privilegia la participación colectiva y multidisciplinar, a la vez que favorece la construcción dinámica de nuevos conocimientos a través de la investigación, el análisis de la información y el intercambio de saberes y experiencias”* (s. p). Colocar al trabajo como idea fundamental es uno de los elementos más valiosos a los efectos del presente estudio, que se aviene a las exigencias de la formación permanente de los cuadros del Partido.

Sobre la base de los análisis realizados y la literatura consultada, se define la formación permanente de los cuadros del Partido como el proceso continuo, singular, significativo, interdisciplinar y pertinente, que condiciona una conducta acorde con las exigencias de la sociedad cubana actual. Transcurre durante el desempeño de sus funciones, dentro del SEP y en otras instituciones educativas; sobre la base de los resultados del desarrollo científico-técnico y con la finalidad de ampliar y/o actualizar conocimientos, métodos educativos, desarrollar habilidades, capacidades y convicciones que propicien el desarrollo de un adecuado trabajo político ideológico (TPI).

Premisas para el estudio de la formación permanente de los cuadros del Partido en la provincia Camagüey.

El cuadro del Partido es por esencia un educador, por tanto, debe lograr la aprobación y el convencimiento del interlocutor o del auditorio con el punto de vista manifestado mediante la calidad de los argumentos, el ejemplo personal, las experiencias, necesidades, intereses y motivaciones de los receptores. En su labor de dirección, la que realiza básicamente a través del (TPI), utiliza una diversidad de métodos, tecnologías y acciones orales que abarcan desde la persuasión, el diálogo, la demostración, el discurso, la discusión, la polémica, la reflexión hasta el debate.

Cumplir esa labor educativa demanda conocimientos, habilidades, valores, convicciones y capacidades, al ser los encargados de dirigir procesos políticos, velar por la aplicación correcta de la política que traza el PCC en cualquier esfera y adoptar decisiones que impliquen contextualizar la política general a condiciones particulares en un territorio, sector, organismo o institución.

La formación permanente de los cuadros del Partido no escapa a las exigencias reflejadas en el objetivo de trabajo 49 aprobado en la Primera Conferencia Nacional del PCC que señala:

“Desarrollar la labor política e ideológica de manera creativa, diferenciada, personalizada y continua, a partir de conocer y atender las especificidades de cada lugar, con la utilización de métodos, formas y vías de comunicación más diversas y eficaces” (Partido Comunista de Cuba, 2012, s. p).

Ello demanda de los cuadros conocimientos de su labor y funciones, desarrollo de habilidades en el trabajo con los documentos rectores y normativos del PCC; dominio de la historia y los aspectos económicos-sociales del municipio; conocimientos sobre los intereses, necesidades y motivaciones de la población con la que interactúan, además de dominar las características demográficas del territorio, poseer habilidades comunicativas y utilizar métodos de dirección acordes a las tareas que enfrentan y el contexto, compromiso moral, solidez política y conducta ética.

En tal sentido el 8vo Congreso del PCC precisó en la Resolución sobre Política de cuadros:

“Se ratifica que quienes dirigen deben acrecentar su vínculo con las masas, tener capacidad de movilizar, argumentar, dialogar y ser resolutivos, elevar la sensibilidad política y humana, la responsabilidad y el uso de la dirección colectiva en función de la solución de los problemas”. (Partido Comunista de Cuba, 2021, s. p).

Lo expresado hasta aquí, avala la urgencia respecto a que la formación permanente, sea fundamentada teóricamente en los documentos emitidos por la organización, en los resultados de la ciencia y la técnica y sobre la base de la experiencia práctica individual y colectiva acumulada, donde el SEP desempeña un papel importante, a través de las diversas modalidades de preparación, capacitación y superación que ofrece.

Lo planteado anteriormente permite determinar premisas para la formación permanente de los cuadros del Partido:

1. Existencia del Sistema de Escuelas del Partido con profesores comprometidos y preparados.
2. Tener presente que no existen instituciones de formación profesional de cuadros del Partido, estos se forman en la práctica revolucionaria. Durante varias décadas la formación de los cuadros ha sido la vida misma y su accionar revolucionario.
3. Reconocer como ejes transversales de la formación permanente de los cuadros: el ejemplo personal; el vínculo con las masas, el debate, el diálogo permanente, la sensibilidad política y humana; la capacidad movilizativa y para utilizar la comunicación social, la informatización y la innovación; el contexto internacional en el que se desarrolla la formación permanente; la orientación axiológica, así como el compromiso, el espíritu de sacrificio y la incondicionalidad.

4. Concebir la formación permanente de cada sujeto con enfoque sistémico, gradual, y piramidal, que responda a las necesidades para el desempeño del cargo.
5. Diagnosticar las necesidades y demandas de la formación permanente.
6. Determinar objetivos a corto, mediano plazo y largo plazo.
7. Planificar, organizar y ejecutar la formación permanente en estrecho vínculo con los documentos rectores, normativos, indicaciones y orientaciones del PCC, respaldado por el Marxismo-Leninismo, el pensamiento revolucionario cubano, y la ciencia y la tecnología.
8. Combinar variedad de formas organizativas fundamentadas en el principio de la unidad teoría- práctica, sustentada en el aprendizaje colaborativo, problematizador y reflexivo.
9. Atender la diversidad de los cuadros, dada en:
 - La estructura y nivel de dirección en las que realizan la labor: burós y comités provinciales, municipales y distritales y sus estructuras auxiliares.
 - Nivel escolar variado, incluye graduados de la Educación Superior, General y Técnica y Profesional. Así como la formación académica de postgrado alcanzada (especialidad, maestría y doctorado).
 - Cultura general: determinada por la procedencia familiar y social, a partir de la existencia de comunidades y territorios muy desiguales.
 - Profesión, expresada en la heterogeneidad de especialidades y/o profesiones, que transitan por las ciencias técnicas, exactas, agropecuarias, médicas, pedagógicas, sociales y humanísticas y otras, aparejado con el nivel escolar.
 - Experiencia previa en otras instituciones laborales y educativas.
10. Tener presente las concepciones de la Andragogía en especial: intereses, experiencias, necesidades, motivaciones de los cuadros como punto de partida de cada acto educativo.
11. Afrontar las acciones de formación permanente con un enfoque interdisciplinar y transdisciplinar, lo que demanda la actualización sistemática en el orden teórico y pedagógico de los claustros de profesores.
12. Preocuparse por las vías que poseen para el acceso a la información, el tiempo para la autopreparación y la superación.
13. Considerar las demandas histórico concretas.
14. Tener en cuenta que el contexto nacional en el que el cuadro desarrolla su labor de dirección es similar al resto de la población.

Conclusiones

La sistematización de los fundamentos teóricos devela la existencia de diversos estudios y autores que profundizan en la formación permanente de cuadros y profesionales; sin embargo, se evidencia un vacío teórico con relación a la formación permanente en los cuadros del PCC, lo que revela la necesidad de profundizar en el estudio y tener en consideración las particularidades de la misma.

El estudio permitió definir la formación permanente como un proceso continuo, singular, significativo, interdisciplinar, en correspondencia con las exigencias y especificidades de los cuadros del Partido.

Pensar la formación permanente de los cuadros del PCC entraña tener en consideración las premisas que inciden en la misma con la finalidad de hacerla más coherente, sistémica, e integral.

Referencias

- Addine, F. & García, G. (2000). *Diseño curricular*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Addine, F. & García, G. (2001). *Formación permanente de profesores. Retos del siglo XXI*. La Habana: Sello Educación Cubana.
- Añorga, J. & Robau, D. (1995). *Glosario de términos de educación avanzada*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro, F. (1975). *Selección de discursos acerca del Partido*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Fonseca, S., Hernández, V. M. & Forgas, J. A. (2017). Formación continua y formación permanente desde el desarrollo de competencias docentes en las instituciones de Educación Superior. *MIKARIMIN* 3(1), 55-61. Recuperado el 3 de noviembre de 2020, de <http://45.238.216.13/ojs/index.php/mikarimin/article/view/565>
- García, K., Sarmiento, S. M. & Rodríguez, M. J. (2016). Proceso de formación permanente del profesional de la Educación Superior en el contexto ecuatoriano. *MEDISAN*, 20(11), 2430-2433. Recuperado el 3 de noviembre de 2020, de <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v20n11/san142011.pdf>
- Guevara, E. (1970). El cuadro, columna vertebral de la Revolución. En E. Guevara, *Obras 1957-1967* (Vol. II, págs. 157-171). La Habana: Casa de las Américas.
- Humpierre, A. M. (1983). Contenido y características de los cursos de los CSPI. *Militante Comunista* (8), 135-141.
- Hurtado, M. B. (2009). *La Política de Cuadros del PCC. Concepciones y Práctica*. La Habana: Editora Política.

- Lenin, V. I. (1977). Informe político del Comité Central del PC de Rusia presentado al XI Congreso del Partido. En V. I. Lenin, *La formación de los cuadros* (págs. 142-143). Moscú: Progreso.
- Ministerio de Educación Superior. (2019). *Reglamento de Educación de Posgrado*. Recuperado el 3 de septiembre de 2020, de <https://www.mes.gob.cu/resolucion-no140-de-fecha-18072019>
- Molina, F. B. (2012). Un modelo pedagógico para la superación político-ideológica. *Tesis doctoral inédita*, Escuela Superior del PCC Níco López, La Habana, Cuba.
- Partido Comunista de Cuba. (1976). *Tesis y Resoluciones. I Congreso del PCC*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Partido Comunista de Cuba. (2012). *Documento. Primera Conferencia Nacional del PCC*. La Habana: Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba. (2021). *Resolución del 8vo Congreso acerca de la Política de Cuadros*. Recuperado el 28 de octubre del 2021 de <https://www.granma.cu/octavo-congreso-pcc/2021-04-18/resolucion-del-8vo-congreso-acerca-de-la-politica-de-cuadros>.
- Soto, L. (1965). Las EIR en el ciclo político - técnico. *Cuba Socialista*, 5(41), 77-78.
- Torres, C. & González, S. (2007). *Formación académica de postgrados en las universidades pedagógicas: retos a la universalización*. La Habana: Sello Educación Cubana.
- Valiente, P. (2001). Concepción sistémica de la superación de los directores de secundaria básica. *Tesis doctoral inédita*, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín, Cuba.

Síntesis curricular

Talia Marlene Montero Pereira es Doctor en Ciencias Pedagógicas, tiene 32 años de experiencia como docente en la Educación Superior, y forma parte del Proyecto Institucional “Educación Ciudadana”. Tiene una maestría en Estudios Sociales. Se desempeña actualmente como Profesora Titular de la Dirección de Preparación y Superación de Cuadros del Estado de la Universidad de Camagüey. **Maritza Alvarez López** es Doctora en Ciencias Pedagógicas y Profesora Titular, con 39 años de experiencia docente. Forma parte del Proyecto Institucional “La atención política a los trabajadores de las formas de gestión no estatal”. Tiene una maestría en Educación Superior. **Pedro Lorenzo Revolta Suárez** es Profesor Auxiliar, tiene 38 años de experiencia en la Educación Superior, forma parte del Proyecto Institucional “Deporte Universitario”. Es Máster en Ciencias y Juegos Deportivos.

Declaración de responsabilidad individual:

Talia Marlene Montero Pereira: Aportó el marco teórico de la investigación, participó en la determinación de las premisas para el estudio de la formación permanente de los cuadros del Partido y ejerció la dirección del trabajo.

Maritza Alvarez López: Tuvo a su cargo la determinación de las premisas para el estudio de la formación permanente de los cuadros del Partido en la provincia de Camagüey y participó en la gestión de la información para el marco teórico.

Pedro Lorenzo Revolta Suárez: Participó en la determinación de las premisas para el estudio y la búsqueda y sistematización de referencias.